

Piden constitucionalidad en el INE

CLAUDIA SALAZAR
Y ERIKA HERNÁNDEZ

Tras la selección de los nuevos consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) por tómbola, el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, pidió ayer a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) actuar bajo la Constitución.

La postura de Zambrano contrasta con el anuncio que hizo el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, de que se impugnarán los nombramientos de Jorge Montaño y Guadalupe Taddei, por ser cercanos al partido Morena.

“Por el bien de México y su democracia, ojalá que las y los nuevos Consejeros Electorales del @INEMexico actúen con apego a los principios constitucionales”, planteó Zambrano.

“Especialmente su presidenta Guadalupe Taddei Zavala, con larga carrera institucional. A la luz de los hechos se les juzgará”, estableció el dirigente del PRD, ante las dudas por el perfil cercano de la consejera con Morena.

El acuerdo de Va por México en la Cámara de Diputados era ir juntos en el posicionamiento y en la negociación, mostrar una sola posición. Los partidos votarían en contra o a favor de los nombramientos.

Sin embargo, los grupos parlamentarios no alcanzaron acuerdo en proponer nombres para cubrir cuatro vacantes en el INE.

Mientras tanto, la nueva presidenta del INE podrá proponer al Consejo General al nuevo secretario ejecutivo, directores, titulares de unidades y coordinadores, pero requiere de ocho votos.

Aunque los siete consejeros que se quedan tienen simpatías diversas, debido a que tres de sus compañeros llegan señalados por vínculos con Morena, se prevé que cinco de ellos voten juntos si se trata de decisiones que afecten la imagen de “neutralidad”.

Se trata de Jaime Rivera, Claudia Zavala, Uuc-Kib Espadas, Dania Rável y Martín Faz.

Actualmente, la única consejera ligada a Morena es Norma de la Cruz.



Denuncian a Norma de la Cruz

Solicita 'moches' consejera electoral

Impulsada en 2020 por Morena y aliados, la funcionaria pedía cuotas a sus asesores

REFORMA / STAFF

Ex asesores de la consejera Norma de la Cruz Magaña denunciaron que, durante dos años, la funcionaria federal les quitó dinero de su sueldo para transferirlo a su mamá.

Tan solo uno de ellos entregó, de septiembre de 2020 a agosto de 2022, 340 mil pesos, según dijo a REFORMA.

Todo empezó como un préstamo temporal a su madre, María Teresa Magaña Sánchez, por un problema personal, pero después se exigía un envío quincenal de 5 mil a 7 mil 500 pesos, lo cual consta en estados de cuenta bancarios, cuya copia tiene REFORMA.

El diezmo también afectaba aguinaldo, bonos y primas vacacionales. De la Cruz fue promovida por Morena para consejera electoral, cargo que obtuvo en 2020. En sus primeras sesiones, que

por la pandemia fueron por Zoom, ella tenía asesoría de militantes morenistas que fueron exhibidos en las transmisiones.

Los asesores de De la Cruz externaron en el INE su inconformidad por los abusos e incluso cuestionaron consumo de drogas por parte de la consejera en las instalaciones del Instituto. En agosto pasado, tras conocer las quejas, De la Cruz Magaña despidió a sus colaboradores y los sustituyó con otros empleados.

“La plaza que detenta ha sido objeto de una reorganización administrativa, por lo que su relación laboral finaliza el 30 de agosto del presente año”, indica el documento que se les obligó a firmar.

Un consejero electoral tiene una bolsa de 20 millones de pesos al año; de ellos, un millón 695 mil corresponden al pago mensual de los asesores que decida tener. De la Cruz tenía 11 asesores con sueldos de 40 a 90 mil pesos netos. Varios ex empleados consultados afirmaron a REFORMA que la consejera

contrataba empleados para asuntos personales, como un asesor para su peinado o maquillaje, “escritores fantasma” para discursos y hasta cursos de oratoria.



Norma de la Cruz Magaña



López Obrador celebra sorteo para INE

● El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que los cuatro nuevos consejeros del INE hayan sido electos por sorteo en la Cámara de Diputados y aseguró que Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, es una mujer experimentada, íntegra e incapaz de actuar como Lorenzo Córdova, consejero presidente saliente.

"Lo veo bien y como lo dije la vez pasada, había que procurar que no se diera el mismo procedimiento, se cometiera el mismo error, el vicio de repartirse entre los partidos los cargos, esta es una manera más democrática de elegir".

El Jefe del Ejecutivo federal rechazó que la presidencia del Consejo General del INE esté tomada por Morena, por ser Taddei Zavala prima del superdelegado del Bienestar en Sonora, Jorge Taddei.

"No, no, porque tiene profesionalismo, es honesta, incapaz de actuar como el presidente que sale". ● Pedro Villa y Caña



PERFIL GUADALUPE TADEE ZAVALA

Consejera presidenta del INE

DEDICADA AL SERVICIO PÚBLICO**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) se autodefine como una mujer dedicada al servicio público.

No fue la mejor calificada durante el proceso de selección, pues en su examen escrito obtuvo 77 puntos de 90; sin embargo, esa calificación le fue suficiente para escalar hasta ser finalista y resultar insaculada.

En su entrevista ante el Comité Evaluador reconoció ser familiar de personas cercanas a Morena, pero detalló: "Tengo una familia multicolor, no sólo han estado en cargos en el actual gobierno".

Expuso que cuando era consejera presidenta en el Instituto Electoral de Sonora la cuestionaron por su apellido, pero aseguró que su vida en el servicio público trasciende gobiernos, pues ha sido funcionaria del Instituto Federal Electoral hoy INE, exconsejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora. Compitió por el puesto con Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, y Julisca Zircey Bautista Arreola, en la misma quinteta. ●

Iniciará funciones el 4 de abril de 2023 y concluirá en el cargo hasta el 3 de abril de 2032.



FOTOS: TOMADAS DE REDES SOCIALES



Elección de consejeros electorales divide a la oposición

El PAN impugnará dos designaciones, mientras que PRI y PRD no las cuestionan

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

nacion@eluniversal.com.mx

La definición de cuatro nuevos consejeros electorales dividió posicionamientos entre los partidos políticos de la oposición.

Mientras el PAN anunció que impugnaría dos de los cuatro perfiles por considerarlos no idóneos al tener vínculos con Morena, el PRI y el PRD no cuestionaron los nombramientos por insaculación, aunque señalaron que los nuevos integrantes del INE deberán demostrar su autonomía frente al Presidente y el partido en el poder.

Exconsejeros electorales destacaron a su vez la experiencia en los cuatro perfiles y pidieron dárles un voto de confianza.

| NACIÓN | A5

GANADORES DEL SORTEO

Los nuevos integrantes del Consejo General del INE fueron designados por insaculación, al no llegar los diputados a un acuerdo

GUADALUPE TADDEI



Dedicada al servicio público Estuvo en el IFE, el instituto electoral de Sonora y ahora al frente del INE.

RITA BELL LÓPEZ



Creyente del poder ciudadano Se desempeñó como consejera electoral en el estado de Oaxaca.

ARTURO CASTILLO LOZA



Aboga por la transparencia Es asesor de la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

JORGE MONTAÑO



Ve necesarias las reformas Encabeza la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Tabasco.



Insaculación por tómbola divide otra vez a la oposición

PAN anuncia que impugnará la idoneidad de dos de los perfiles, entre ellos el de la nueva presidenta consejera; PRI y PRD no cuestionan designaciones, pero sí exigen que muestren autonomía

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversa.com.mx

La designación durante la madrugada del pasado viernes de cuatro consejeros por insaculación mediante una tómbola dividió nuevamente a la oposición. Mientras que el PAN anunció que impugnará la idoneidad de dos de los perfiles, entre ellos el de la nueva presidenta consejera, el PRI y el PRD no cuestionaron las designaciones, pero sí exigieron que muestren autonomía frente al Jefe del Ejecutivo federal y del partido Morena.

Tras conocerse quiénes se integrarán a partir del próximo lunes 3 de abril al Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, anunció que impugnará en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a dos de los cuatro insaculados para consejera presidenta y consejero del INE, por su falta de idoneidad, “ya que claramente no cumplen con ese requisito constitucional, porque tienen claros vínculos con Morena, tanto familiar como políticamente”.

La impugnación específicamente será por la falta de idoneidad de los insaculados Guadalupe Taddei Zavala y Jorge Montañó Ventura. En el caso de Arturo Castillo Loza y Rita Bell López Vences, Acción Nacional considera que cumplen con los requisitos de experiencia, idoneidad e imparcialidad para ocupar el

puesto de consejero del Instituto Nacional Electoral.

“Reconocemos que Guadalupe Taddei Zavala, quien fue insaculada como presidenta del INE, tiene experiencia electoral, pero también señalamos que es completamente inaceptable que quien pretenda presidir nuestro árbitro electoral esté claramente ligada a Morena”, expuso.

En tanto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, hizo votos porque los nuevos consejeros actúen con apego a los principios constitucionales.

A través de su cuenta de Twitter expuso que lo anterior será por el bien de la democracia mexicana y advirtió que a la luz de los hechos “se les juzgará”.

“Por el bien de México y su democracia, ojalá que los nuevos Consejeros Electorales del @INE-Mexico actúen con apego a los principios constitucionales, especialmente su presidenta Guadalupe Taddei Zavala, con larga carrera institucional. A la luz de los hechos se les juzgará”, escribió en la red social.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas señaló que Guadalupe Taddei, electa como nueva presidenta del INE, debe blindar a la autoridad electoral y apoyarse al mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Afirmó que México exige compromiso, lealtad y capacidad de quienes fueron electos nuevos consejeros electorales y por ello, “Guadalupe Taddei Zavala, tiene el enorme reto de blindar la au-

toridad electoral con apego total a la Constitución”, refirió Alito Moreno Cárdenas a través de su cuenta de Twitter.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, opinó que los nuevos consejeros tienen el reto de mantener la independencia del Instituto Nacional Electoral.

En la misma red social, el líder tricolor manifestó que ello les permitirá a los nuevos integrantes del INE ganarse la confianza de México.

En contraparte, el diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, respondió a Acción Nacional y advirtió que no procederá la impugnación que presentarán porque la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la idoneidad de quienes fueron elegidos por tómbola.

Añadió que la bancada panista en la Cámara de Diputados también avaló la insaculación para elegir a los consejeros electorales que desempeñarán el cargo hasta 2032: “Sus diputados aprobaron en el pleno el método, lo cual incluye a las quintetas”, explicó García Almaguer.



Confío en que las designaciones en el instituto "sean el comienzo de una renovación de fondo por el bien de nuestra democracia" y también celebró el Twitter que por primera vez el INE será dirigido por una mujer, luego de que fue electa Guadalupe Taddei Zavalá por insaculación.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Maynez, también cuestionó la estrategia de Acción Nacional, porque junto con el PRI y el PRD votaron a favor de la tómbola, y ahora su dirigente nacional señala que es ilegal, pero sólo parcialmente, ya que nada más impugnarán la elección de dos consejeros.

También lamentó que Morena y sus aliados, con ayuda de PAN, PRI y PRD, buscan limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Destruye las facultades más sustantivas, más importantes del Tribunal Electoral [del Poder Judicial de la Federación] y lo debilita. Firmaron una moratoria constitucional y votan iniciativas constitucionales con Morena, y haciendo circo mediático. No hay cabida para tanta incongruencia, por favor Marko", refirió Álvarez Maynez. ●



Pleito de Córdova con contralor, hasta el final

FABIOLA MARTÍNEZ

Lorenzo Córdova concluyó su gestión con un abierto rechazo al trabajo del titular del Órgano Interno de Control (OIC), Jesús George, a quien ha acusado de actuar con sesgo político después de que el contralor fue la voz disidente en la Junta General Ejecutiva (JGE).

Por ejemplo, en mayo pasado, George criticó el gasto millonario para elaborar el informe de la gestión 2014-2024, del periodo de Córdova, en un instituto donde hay 17 mil 500 trabajadores permanentes y muchos de ellos expertos en la realización de reportes periódicos.

Les hizo notar, tanto al consejero presidente como al secretario ejecutivo, cabeza de los directores de área, la constante falta de rigor en la solicitud presupuestal del organismo, la necesidad de aplicar medida en el gasto y, sobre todo, un proyecto de recursos más empático con las necesidades del país.

La antipatía fue evidente hasta la última sesión de consejo encabezada por Córdova, el jueves pasado, quien reprochó que el OIC presentó su informe 2022 en espacios como la Cámara de Diputados. Enseguida, como parte del orden del día, se impidió al OIC la posibilidad de diseñar y operar su propio servicio profesional de carrera.

En la sesión se determinó, en votación dividida, que este esquema será regularizado por el Consejo General. Dos consejeros, en desacuerdo con el sentido del proyecto, recomendaron que se pida la opinión de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Córdova afirmó: "Llama mucho la atención esta práctica, déjenme calificarla de poco profesional, de estar presentando a la Cámara de Diputados y a este consejo procedimientos abiertos, que todavía no han sido concluidos. Eso no ocurría con el anterior titular del OIC". Consideró que las críticas por la administración del INE constituyen un "escándalo, barullo y parafernalia" en el Congreso.

La actitud de Córdova hacia George quedó de manifiesto cuando en una sesión de la JGE, el contralor lo llamó a la prudencia y a no ser estridente frente a la reforma electoral, el consejero le contestó admitiendo la recomendación y llamándolo "amigo".

Córdova pareció también aceptar los consejos de George cuando éste le sugirió que diera a conocer un informe pormenorizado del

gasto y objetivos de las encuestas encargadas por el INE para medir su imagen.

Luego, en varias conferencias en las que se pronunciaba contra la reforma, Córdova se dijo extrañado por la posición del contralor, y en otras sesiones del consejo, como una de septiembre pasado, tanto él como Murayama dijeron que el OIC tiene los mismos beneficios salariales y de prestaciones que critica.

El consejero presidente advirtió, entre los riesgos que a su parecer tiene el *plan B*, que el contralor participe en las decisiones de planeación institucional del INE. "Y no quiero decir aquí de las cercanías políticas del actual titular del OIC", comentó en una conferencia dictada en Guadalajara el 24 de enero pasado.



Nuevos consejeros rendirán protesta este lunes; ofrecen imparcialidad

ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE
MÉNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), seleccionados por tómbola, cuentan con amplia experiencia en la materia y durante su elección ofrecieron actuar con honestidad e imparcialidad.

Guadalupe Taddei Zavala, quien sustituirá a Lorenzo Córdova en la presidencia del organismo, ingresó en 1992 al servicio comicial. Fue parte de la construcción del padrón del entonces Instituto Federal Electoral, del cambio de la credencial naranja para votar a la actual y, entre otros cargos, fue vocal estatal del Registro Federal de Electores en Sonora.

Participó en la primera convocatoria para elegir consejeros en los organismos públicos locales y fue designada presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de esa entidad.

“Mi experiencia electoral se cifra en el conocimiento que he adquirido en las diferentes posiciones que he ocupado en el otrora IFE, en el INE y en el Instituto Electoral de Sonora. Suman ocho procesos electorales federales, cuatro de ellos para el cargo de presidente de la República y cuatro intermedios. A escala local, dos procesos, uno de titular del Poder Ejecutivo local y uno de carácter intermedio”, explica en su currículum. Deja de presidir el Instituto Sonorense de Transparencia para dirigir al INE.

Es prima de Jorge Taddei Brings, delegado de la Secretaría de Bienestar en Sonora, quien a su vez es padre de Pablo Taddei Arriola, director de Litio Mx, y Celeste Taddei, diputada local por Morena. Otros familiares tienen cargos en Sonora.

Otro consejero electo, Arturo Castillo Loza, fue secretario de tesis adscrito a la ponencia del magistrado electoral José Luis Vargas. Entre otras funciones, cabildeaba la proyección de sentencias y votaciones

del magistrado, como él mismo ha dicho. Fue coordinador de asesores para el entonces IFE durante 2008. Después de salir sorteado en la tómbola, resaltó su “compromiso de fortalecer la confianza en la democracia mexicana y sus instituciones”.

Rita Bell López Vences, ex consejera en el Instituto Electoral de Oaxaca, tiene amplia trayectoria de defensa de los derechos políticos de las mujeres, la paridad y los pueblos indígenas.

Es fundadora del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca y directora del Centro Oaxaqueño para la Igualdad. Ha participado como observadora en elecciones de Sistemas Normativos Indígenas, así como del régimen de partidos. Tras ser elegida para el INE, aseguró estar “lista para seguir trabajando en favor de la vida democrática de mi país”.

Jorge Montaño Ventura es fiscal especializado en delitos electorales de Tabasco. Con maestría en derecho constitucional y amparo, participó en 1994 como coordinador de observadores electorales de la organización Movimiento por la Certidumbre. Fue consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y magistrado presidente del Tribunal Electoral del estado.

Plantea un código de ética para los responsables de conducir comicios y apuesta por la autonomía del INE. Ha dicho que su experiencia comenzó en 1994, cuando surgió la figura de los observadores electorales.

Los nuevos consejeros rendirán la protesta de ley el próximo lunes en sesión del Consejo General e iniciarán su gestión un día después, el martes 4 de abril.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales indica en su artículo 36, numeral 7, que los consejeros electos deben rendir la protesta de ley en sesión del Consejo General dentro de las 24 horas siguientes a su elección.

Sin embargo, explicó el INE, debi-

do a que la insaculación se realizó la madrugada de este viernes, algunas consejerías –incluida Taddei Zavala– tuvieron problemas logísticos en el traslado a la Ciudad de México.

El mismo artículo señala que quien rinda protesta como presidenta lo hará por sí misma y después la tomará a los demás.

El relevo es inédito desde la creación del INE en 2014, por lo que el lunes estarán, por un lado, los consejeros salientes y, en el mismo sitio, los entrantes.





▲ La nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ingresó en 1992 al servicio electoral. Sus compañeros Arturo Castillo, Rita López y Jorge Montaño también tienen extensa trayectoria. Foto

La Jornada



**Arsenal**

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

La derrota de la política

No sé de ningún país que elija a sus autoridades electorales en una tómbola. En eso sí la 4T es diferente. En la Constitución se le llama "insaculación". Es el último recurso para "elegir" nuevos consejeros del INE, cuando la negociación fracasa. En el caso del Instituto Nacional Electoral ni siquiera hubo negociación. Pura simulación. Había "línea" de Palacio Nacional de llegar a la insaculación desde un principio.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, lo dejó claro en entrevistas banqueteras. El camino era el sorteo, lo demás es "toma y daca", repitió. En la rifa salieron "premiados" **Guadalupe Taddei**, primera mujer que presidirá el INE; **Jorge Montaño Ventura**, **Rita Bell López Vences** y **Arturo Castillo-Loza**. Los dos primeros ya fueron impugnados por el PAN, por sus vínculos familiares y políticos con Morena.

Taddei es prima del superdelegado de Morena en Sonora, **Jorge Luis Taddei** y es pariente de la diputada **Ivana Taddei** y de **Pablo Taddei**, director de LitioMX. **Montaño** es tabasqueño de origen. Maestro en derecho. Tiene experiencia como fiscal de delitos electorales en su estado.

* Antes de ir a la tómbola para elegir a los cuatro consejeros, la madrugada del 31 de marzo, el oficialismo se aseguró que las quintetas de aspirantes a consejeros se integrarán, mayoritariamente, con gente cercana a Morena.

La estrategia funcionó a la mitad, a juzgar por el tuit que puso ayer **Maite Azuela**, la valiente integrante del Comité Técnico de Evaluación que, días antes del sorteo, se atrevió a denunciar públicamente los vínculos de la mayoría de aspirantes incluidos en las quintetas con el partido en el gobierno. Después de la insaculación, **Maite Azuela** escribió en Twitter: "La designación de estas cuatro consejerías es un escenario equilibrado. Dos con perfil cercano al poder y dos con perfil cercano a la ciudadanía".

* Buscamos al exconsejero presidente del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, para que nos diera su opinión sobre el tema. Nos compartió el reporte político que Integralia, la consultora que dirige, les envía a sus clientes, con la autorización de compartirlo. Sobre la nueva presidenta del INE y de los nuevos consejeros, el reporte dice: "El saldo es positivo: se evitó el riesgo de que una persona muy vinculada personal, laboral e ideológicamente con el gobierno, y sin la experiencia en la materia, llegara a la presidencia del Instituto. En contraste, la nueva titular, **Guadalupe Taddei**, cuenta con amplia experiencia electoral en el INE y en el OPLE de Sonora, donde fue su presidenta".

Aunque, reconoce, persiste la preocupación de que sus vínculos laborales y políticos con el régimen pudieran afectar su imparcialidad. De los otros tres nuevos consejeros señala que tienen amplia experiencia electoral. No evade el tema de

los vínculos con Morena de parte de **Montaño**, pero añade que está por verse si su origen implica sumisión política. Y lo más importante del reporte: "No hay riesgo inminente de captura política: no se considera que el órgano de deliberación del INE esté en riesgo de inminente intromisión política, pues las decisiones se toman en forma colegiada..."

* Otra derrota de la política ocurrió con la elección de los comisionados del Inai. Tampoco se pudo, vía la negociación. Pero aquí no hubo sorteo, sino una directriz: no dejar pasar a nadie. Había una lista de los diez mejor calificados. Cinco hombres y cinco mujeres para suplir a los dos vetados por el presidente **López Obrador** y a uno más que se fue el viernes. La cerrazón de Morena y aliados en el Senado lo impidió.

Al "Instituto de la Transparencia" –como lo llama **AMLO**– le quedan cuatro comisionados en funciones. A partir de hoy se queda sin quórum para sesionar. Necesitan por lo menos a cinco comisionados. ¿Lo asfixiarán? Es pregunta.

Los desacuerdos en el Senado le impiden cumplir –a partir de hoy– con una de sus funciones sustanciales: resolver las controversias presentadas por la ciudadanía en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Pero el Inai no deja de operar. Las personas podrán seguir presentando peticiones de información o interponer recursos de revisión cuando no estén conformes con las respuestas, y presentar denuncias ante el incumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.

Para el mero mero de la 4T sentarse a negociar con la oposición es traicionar al movimiento. Lleva cuatro años y cuatro meses en el poder. ¿Lo ha visto dialogar con **Marko Cortés**, **Alito Moreno**, **Dante Delgado** o **Jesús Zambrano**? Por supuesto que no. En su mundo de autócrata, los que piensan diferente no merecen atención, son corruptos, sólo quieren recuperar privilegios perdidos o "los mandó Maru" (**Campos**) a protestar frente a él, como les dijo ayer a los migrantes en Ciudad Juárez que pedían justicia por los 39 quemados de la estación migratoria.





Consejeros de tómbola a un INE sin plan B

• Volvió a reactivarse la siempre latente ruptura de la alianza electoral de Va por México.

Convencidos de que en el relevo del INE se acabaron las cuotas, pero jamás los cuates, porque los 20 finalistas eran o afines o consentidos o, al menos, tenían el visto bueno de Morena, los diputados de la coalición Va por México aprobaron el desenlace menos avasallador, el del sorteo.

Con la ausencia de Movimiento Ciudadano –que se abstuvo de respaldar esa ruta, reclamando a las bancadas 4T y a las del PAN, PRI y PRD haber renunciado al ejercicio de la política–, se inauguró en el Palacio Legislativo de San Lázaro la inédita democracia de la tómbola, con las manos benditas, al menos para los ganadores, de las diputadas secretarias de la Mesa Directiva.

Fue un espectáculo nunca visto para definir al árbitro electoral por insaculación, bajo un cuidadoso protocolo de sobre cerrado, con los nombres de cada uno de los integrantes de la quinteta de aspirantes, 10 vueltas contadas a la urna transparente, grabación de por medio, y la mirada al frente de la escrutadora para evitar trampas y suspicacias, cuando la fortuna estuviera echada.

La rutina se aplicó a las cuatro quintetas con los 20 finalistas.

El primer sorteo benefició a **Jorge Montaño Ventura**, fiscal de delitos electorales en Tabasco, dato que inauguró la madrugada de suerte para el secretario paisano que despacha en Bucareli, el secretario **Adán Augusto López Hernández**, considerado el ganón en las sumas y restas de este recambio en el INE.

En la insaculación de la segunda y tercera quintetas, el azar estuvo con **Rita Bell López Vences**, exconsejera electoral de Oaxaca y destacada activista de la sociedad civil, y **Arturo Castilla-Loza**, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), últimamente con el magistrado **José Luis Vargas** y antes con la presidenta de ese órgano jurisdiccional, que le abrió paso al cumplimiento de la paridad, **Maricarmen Alanís**, quien en el sexenio antepasado logró que los partidos cumplieran sí o sí con las cuotas de género.

En ambos casos se quedaron fuera nombres polémicos por la presunta cercanía con las filas morenistas o porque eran parte de los seis aspirantes sin idoneidad que **Maite Azuela** ventiló en su voto particular, por falta de autonomía.

Tampoco pasaron perfiles que en la CDMX y el Estado de México operaron como magistrados o consejeros al servicio del gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

Y aunque estaba dicho que la quinteta dorada era de “ganar o ganar” para la bancada de Morena, la mano santa de la diputada secretaria escrutadora del PAN, **Sarai Núñez**, tuvo el tino de sacar la boleta de **Guadalupe Taddei Zavala**, quien será la primera presidenta del INE.

Fue un anuncio que en voz del también panista diputado presidente, **Santiago Creel**, nunca fue celebrado en las curules de la bancada de Morena, donde, sin embargo, salieron del alma uno que otro “¡No!”.

Y hay quienes cuentan haber escuchado un “ya nos llevó la...”. O el clásico “ya valió”, mientras observaban el gesto de desánimo por el resultado del diputado **Hamlet García Almaguer**, enlace legislativo de Morena ante el INE. Un estado de ánimo comprensible en un grupo parlamentario que sigue con fervor la premisa de Palacio de “preferimos a los duros leales sin experiencia, que a los experimentados que se dicen cercanos”.

Porque si bien **Guadalupe Taddei** fue incluida en el veto de los 6 candidatos sin autonomía de **Maite Azuela**, ayer la evaluadora fue parte de quienes plantearon que, aún con sus familiares en cargos de gobiernos de Morena, la sonorense, exconsejera local, con dos décadas en el sistema electoral creado por el IFE y el INE, era la mejor opción dentro lo existente.

Esa fue la valoración del director de Integralia Consultores, **Luis Carlos Ugalde**: “Dentro de las opciones que había, me parece, que es la mejor opción para el Instituto”.

Sorpresa de una insaculación que, a estas alturas del polarizante sexenio, hace posible el consenso entre el expresidente del IFE y su detractor histórico –por aquel 2 de julio de 2006 en que cantó el conteo rápido a favor de Felipe Calderón–, el presidente **López Obrador**, que también celebró los frutos de la democracia a cargo de la tómbola. “Es una mujer experimentada, vean su trayectoria (...) No la conozco; conozco a su familia. Y sí, son gente progresista y demócrata, y gente honesta, nada qué ver con el conservadurismo”.

Con excepción del PAN, que amaga con impugnar al tabasqueño **Jorge Montaño** y a la futura presidenta **Taddei**, el beneficio de la duda caracterizaba la llegada de los nuevos integrantes del INE, en la expectativa de que se trata de un robusto cuerpo colegiado en el que los siete consejeros que se quedan impugnaron el plan B con los salientes **Lorenzo Córdova**, **Adriana Favela**, **Ciro Murayama** y **José Roberto Ruiz Saldaña**.

Y que, en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación no resuelva si ese paquete de leyes secundarias hechas por el gobierno es inconstitucional, el árbitro electoral seguirá funcionando con las reglas que le dan autonomía y bajo las cuales las intenciones de cercenarla de la 4T se quedan en discursos incendiarios

¿Salió bien entonces el recambio del INE? Pudo ser peor.

Y acaso la derrota de la oposición en esta batalla no sea por los nombramientos, sino porque volvió a reactivarse la siempre latente ruptura de la alianza electoral de Va por México ante el rechazo del PAN a conformarse con el saldo, mientras PRI y PRD pedían respaldar a los consejeros de la tómbola.

Porque ya tendrán nueve años para sacudirse el sobrenombre. O cargarlo siempre.

P.D.: Tomamos una pausa y nos reencontramos el sábado 15 de abril.



Buscan impugnar una multa del INE

ASOCIACIÓN QUE SIGA LA DEMOCRACIA

Piden al instituto mostrar actas de defunción, tras la sanción por presentar firmas de personas fallecidas

POR HÉCTOR FIGUEROA

La asociación Que Siga la Democracia, señalada por el Consejo General del INE por falsificar firmas para promover la consulta ciudadana de Revocación de Mandato en 2022, anunció que impugnarán la multa impuesta por la autoridad electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La víspera, el Consejo General del INE impuso una multa a la organización de 500 mil pesos bajo el argumento de que presentó 14 mil 940 firmas de personas muertas para solicitar la realización de la consulta, de un universo de 9 millones 800 mil firmas; es decir, el 0.16% de las mismas serían apócrifas.

La presidenta de Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez Godoy, planteó al Instituto Nacional Electoral (INE) a que presente las actas de defunción de los muertos, y dijo que quizás algunos pudieron morir después de recabadas las firmas, debido a la pandemia de covid-19.

“Por eso es importantísimo que estas autoridades que dicen que encontraron 14 mil firmas de muertos nos lo comprueben, y nos enseñen esas actas de defunción.

para que podamos revisar en qué fecha murieron, y si fue después de que firmaron, porque pudiera ser una gran posibilidad”, advirtió.

Jiménez Godoy afirmó además que su organización ciudadana no cuenta con medio millón de pesos para pagar al INE, pues señaló:

“No ganamos lo que gana Ciro Murayama (consejero electoral saliente)”.

“Nadie está obligado a lo imposible, no somos un partido político, somos una asociación civil, que somos profesionistas, que tenemos nuestros sueldos, pero no tenemos 500 mil pesos, y yo sí creo que se debería haber hecho un análisis de acuerdo a nuestra capacidad económica para poner una multa.

“¿Por qué? Porque es muy sencillo: le puedes pedir al SAT información, nos pudieron haber pedido nuestros estados de cuenta, de la asociación, de los últimos meses, sin embargo, no se nos solicitó ningún tipo de información, y se nos impuso una multa imposible de pagar para la ciudadanía”, refirió.

EL DATO

Sobre la multa

El Consejo General del INE impuso una multa a la organización de 500 mil pesos bajo el argumento de que presentó 14 mil 940 firmas de personas muertas para solicitar la realización de la consulta.





Foto: Especial

La dirigente expuso que agotarán todas las instancias legales para que quizás la nueva integración del INE modifique la sanción.

